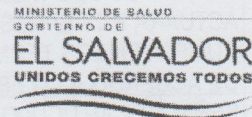




MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA



SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 14/2015
	SOLICITUD No. 034/2015
	16/02/2015

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE NOS REALICE ENTREGA EN EL COMPLEJO DE ALMACENES REGIONAL DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD, UBICADO EN NOVENA AVENIDA NORTE BARRIO SAN FELIPE, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FORMA DE PAGO CREDITO 45 DIAS
TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

RENG LON	CODIGO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	70190690	LLANTA 750X16 CONVENCIONAL CON PROTECTORES Y TUBO	68	C/U	\$177.35	\$12,059.80
5	70190640	LLANTA 255/70 R 16, RADIAL, CON VALVULA	30	C/U	\$116.86	\$3,505.80
6	70190720	LLANTA 900 X 20 CONVENCIONAL CON PROTECTORES Y TUBO	12	C/U	\$280.60	\$3,367.20
7	70190754	LLANTA 11 R X 22.5, RADIAL DE 16 LONAS	12	C/U	\$239.99	\$2,879.88
8	70190681	LLANTA 700 X 16 CONVENCIONAL CON PROTECTORES Y TUBO	10	C/U	\$151.09	\$1,510.90

TOTAL EN LETRAS SON: VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES 58/100 DOLARES.....\$23,323.58

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2015-3200-3-02-05-21-1-54109
2015-3200-3-02-10-21-1-54109
2015-3200-3-02-15-21-1-54109

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO EN 45 DIAS Y LA ENTREGA DE LAS LLANTAS Y NEUMATICOS EN 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DE LAS LLANTAS Y NEUMATICOS CON EL SR. JESUS DOLORES SALMERON FUENTES, GUARDALMACEN DE PAPELERIA; Y CON EL SEÑOR JUAN FRANCISCO RIVAS PARADA, SUPERVISOR DE TALLERES, ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA; AL TELEFONO 7874-5341

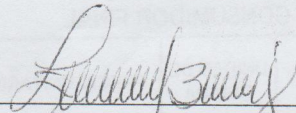
CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. JUAN FRANCISCO RIVAS PARADA, SUPERVISOR DE TALLERES; QUIEN TENDRA LA FUNCION DE ADMINISTRAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, Y ACTUARA EN REPRESENTACION DE LA REGION ORIENTAL EN LA EJECUCION DE ESTA ORDEN, VERIFICANDO QUE SE CUMPLA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN Y **QUE A LA VEZ VERIFICARA QUE SE ENTREGUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA OFERTA DEL PROVEEDOR**, QUIEN A LA VEZ TENDRA LAS FACULTADES QUE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, EN LO QUE LE FUERE APLICABLE.

LA FACTURA DEBE IR A NOMBRE DE MINISTERIO DE SALUD, DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, FONDO GENERAL, COLOCAR EN LA FACTURA N° DE RENGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN DE COMPRA; ANOTANDO ADEMÁS N° DE SOLICITUD DE COMPRA Y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA, ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1%, AL ENTREGAR PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y CUATRO FOTOCOPIAS Y EL ACTA DE RECEPCION QUE DEBERA SER EMITIDA POR EL GUARDALMACEN Y FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; POSTERIORMENTE CON DOS ACTAS DE RECEPCION Y FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA TRAMITE DE PAGO.

 	
--	--

DRA. DORA MARGARITA HERNANDEZ CERNA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL	NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE DE LA
---	---



N° B°	
	LIC. LUIS EDUARDO BENTEZ SOLIS COORD. DEPT DE ABASTECIMIENTOS

ORIGINAL: FONDOS GENERAL	COPIA 2: PROVEEDOR
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
	COPIA 4: DEPT. DE ABAST.